Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 28048

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2016/2017 PLURIANUAL ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS 2DO. LLAMADO – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 301.272, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 12 de diciembre de 2016

VISTA: La Nota DGAF Nº 2313 de fecha 09 de diciembre de 2016, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el Item N° 2 del llamado a Licitación Publica Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2016 "Adquisición de kits escolar 2016/2017 Plurianual items declarados desiertos 2do. llamado - Ad Referendum" ID: 301.272, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 301272 de fecha 10 de octubre de 2016, han presentado ofertas las firmas: Editorial en Alianza S.A., Santiago Adolfo Vega Espínola y SERIGRAF S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas – Ítem 2 de fecha 02 de diciembre de 2016, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el ítem 2 - Diccionario Castellano (Español) del llamado a LPN/SBE N° 19/16 ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2016/2017 PLURIANUAL ITEMS DECLARADOS DESIERTOS 2DO. LLAMADO - AD REFERENDUM. ID: 301.272, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63…"*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"…Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura…"*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

ESCRIBANÍA DEL GOBIERNO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 28048

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2016/2017 PLURIANUAL ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS 2DO. LLAMADO – AD REFERÉNDUM" - ID N° 301.272, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el Ítem 2 del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2016 *"Adquisición de kits escolar 2016/2017 Plurianual ítems declarados desiertos 2do. llamado – Ad Referéndum"* - ID N° 301.272, de este Ministerio; conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: EDITORIAL EN ALIANZA S.A. – RUC N° 80073145-0									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	55101526-002	Diccionario Castellano (Español)	Editorial en Alianza – Ediciones SM	Paraguaya	unidad	unidad	1.750	21.783	38.120.250
Total Gs.									38.120.250

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas – Ítem 2 de fecha 02 de diciembre de 2016.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL